



SENADO DE LA NACIÓN
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación

RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2014

Organismo: Municipalidad de Rafaela		Provincia: Santa Fe
Responsable para contactar: Diana Blazquez		Fecha de Llenado del Formulario: 5 de Agosto 2.014
Calle: Moreno	Nº: 8	CP: 2300
Localidad: Rafaela	Municipio: Rafaela	Cantidad de habitantes: 94.000
Teléfonos: 03492-502000		Fax: 03492- 426611
Sitio web: www.rafaela.gob.ar		E-Mail: educación@rafaela.gov.ar
Título de la experiencia: “Programa de Inclusión Educativa”		

AVAL DEL INTENDENTE

Apellido y Nombres: Castellano, Luis	Sello:	Firma:
---	--------	--------

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN
Hipólito Yrigoyen 1708 6º piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3375
MAIL: alalfons@senado.gov.ar / salisio@senado.gov.ar

NO LLENAR ESTOS CAMPOS

Fecha de Recepción:	Cat.:	Nº de Registro:
---------------------	-------	-----------------



Síntesis o resumen del proyecto:

l- Programa de Inclusión Educativa de la Municipalidad de Rafaela se crea en octubre de 2009 para contribuir a la inclusión de los jóvenes al sistema educativa mediante la organización de un plan de apoyo para la continuidad de los estudios secundarios de los alumnos egresados de séptimo grado de escuelas primarias periféricas rafaelinas y acompañarlos en el primer año de escuela secundaria, momento crítico para la integración al nuevo sistema.

Se pensó abordar la transición de una escuela a otra, focalizándose en los alumnos de establecimientos primarios que reciben población periférica de la ciudad, estudiantes que promocionaron con grandes dificultades los sucesivos grados, con repitencia reiterada, problemas de aprendizaje, bajo nivel socio-cultural de las familias de origen, escasos recursos económicos y en numerosas oportunidades, problemas de conducta.

El Programa comienza con una labor informativa sobre la oferta educativa secundaria en los 7° grados de las escuelas primarias de la ciudad. Luego se concentra en las escuelas periféricas, donde realiza un seguimiento de los casos de séptimo grado que no tienen prevista la continuidad en la secundaria, para detectarlos a tiempo con la colaboración de la escuela, visitarlos en domicilio y trabajar con las familias para resolver la situación de sus chicos y garantizar el enlace y el banco en la escuela de enseñanza media.

Una vez lograda la inscripción en el primer año de secundaria, se los acompaña con tutoría y apoyo escolar especializado en las materias que lo requieran durante su primer año y en los casos que se verifica necesario, hasta el año posterior, a fin de fortalecer al alumno para que pueda continuar por sí solo.

Se trabaja de manera interdisciplinaria con cinco equipos territoriales de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad (compuestos por psicólogos, asistentes sociales, médicos, enfermeras, agentes de territorio) y con otras instituciones para la formación integral y la socialización de los chicos, muchos de ellos provenientes de barrios marginados en la ciudad, acostumbrados a la discriminación, la falta de oportunidades y la postergación de su educación.

El Programa de Inclusión Educativa no es sólo una experiencia de acompañamiento escolar para alumnos que de otra forma fracasarían en la escuela secundaria, sino también una herramienta de inclusión social de un Estado local preocupado para que las futuras generaciones estén dotadas del recurso más valioso para la autonomía y la independencia del ciudadano: La Educación.

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia:

Tipo de municipio, población, indicadores socio económicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

Rafaela se ubica en las coordenadas 31° 15' de latitud sur y 61° 21', sobre la llanura pampeana, a una altitud de 100 metros sobre el nivel del mar. Cabecera del Departamento Castellanos, en la provincia de Santa Fe, la separan de la capital provincial aproximadamente 90 Km. La distancia a la ciudad de Rosario es de 230 km y de 530 km a Buenos Aires.

La ciudad de Rafaela cuenta con **94.000 habitantes**, según las proyecciones que pueden realizarse en base a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda (INDEC, 2010). El 48,2% de la población está compuesta por varones y el 51,8% son mujeres. La mitad de los rafaelinos es menor de 30 años.

Los datos que se desprenden del Relevamiento Socioeconómico 2010 revelan que el desempleo en la ciudad de Rafaela alcanza al **7,5% de la Población Económicamente Activa**.

La población afectada por la desocupación afecta a la población particularmente menor de 30 años.

Descripción de la actividad económica:

Dentro de los sectores económicos encontramos:

- 2.092 establecimientos comerciales;
- 2.755 prestadores de servicios;
- 432 industrias y
- 45 empresas de software y servicios informáticos.

El sector industrial está conformado por 496 industrias:

- 348 son microempresas (emplean a 1300 personas),
- 77 pymes y 7 grandes empresas

Encontramos en la ciudad presencia en 20 de las 23 secciones del CIU (Clasificador Industrial Internacional Uniforme).

- Elaboración de alimentos y bebidas
- Fabricación de productos textiles
- Fabricación de prendas de vestir
- Curtido de cuero, talabartería y calzado
- Productos de madera y corcho (excepto muebles)
- Fabricación de papel y productos de papel
- Editoriales, imprentas y otros
- Fabricación de sustancias y productos químicos
- Fabricación de productos de caucho y plástico
- Fabricación de otros productos minerales no metálicos
- Fabricación de metales básicos
- Fabricación de productos elaborados de metal (excepto maquinaria y equipo)
- Fabricación de maquinaria y equipos
- Motores, equipos y suministros eléctricos
- Fabricación de instrumentos médicos, ópticos y de precisión y fabricación de relojes.

- Fabricación de vehículos automotores y autopartes
- Fabricación de otros tipos de equipos de transporte
- Fabricación de muebles y colchones e industrias no clasificadas en otra parte
- Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática
- Reciclado

No hay en Rafaela destilería de petróleo, n tabaco ni fabricación de radios, televisores y aparatos de comunicación.

Los principales sectores son: el alimenticio, que cuenta con 100 firmas (24% del total); y el metalmecánico conformado por 396 empresas (34 % del total).La contribución de los dos sectores predominantes explica el 58% del total de empresas que se desenvuelven en el ámbito local.

Exportaciones de Rafaela:

- En cuanto al comercio exterior, 44 industrias exportan parte de su producción a 84 diferentes destinos (países).
- El monto total exportado en el primer semestre 2013 alcanzó los 545 millones de dólares.

Sector software y servicios informáticos:

- Respecto a la industria del software y servicios informáticos, el sector está conformado por 45 empresas. Si se introdujera este colectivo de empresas, ocuparían el cuarto lugar entre los sectores con mayores presencias en la industria local.
- Emplean aproximadamente 155 personas.
- 6 empresas exportan parte de su producción a 16 países.

Sector primario:

En Rafaela y su región:

- Hay alrededor de 1.331 tambos (producen cerca de 600 millones de litros de leche al año)
- 300.000 has. dedicadas a la ganadería
- 200.000 has. dedicadas a la agricultura (principal cultivo es la soja; le siguen maíz y trigo)

Rafaela se encuentra en el centro de la cuenca lechera más importante de Latinoamérica. En un radio menor a 100km se encuentran 5 de las 6 empresas procesadoras de leche más grandes del país: Suc. De Alfredo Williner S.A. en Rafaela, Saputo S.A. en Rafaela, La Verónica S.A. en Lehmann, Sancor CUL en Sunchales, Milkaut S.A. en Franck

Dentro de las plantas industriales localizadas sólo en Rafaela se procesa alrededor de 2.5 millones litros de leche por día. Ello representa el 10% de la leche procesada en nuestro país y el 25% del volumen de la provincia de Santa Fe.

Rafaela es un Municipio de segunda categoría con 365 empleados contratados y 841 de planta. Para el

año 2014 cuenta con el siguiente presupuesto municipal, establecido por Ordenanza Municipal N°

EROGACIONES (Art.1°) \$419.806.830

RECURSOS (Art 2°) \$422.492.703

RESULTADO: SUPERAVIT \$ 2.685.873

Art. 1°) Fíjase en la suma de Pesos Cuatrocientos diecinueve millones ochocientos seis mil ochocientos treinta (\$419.806.830) el total de erogaciones del Presupuesto General de la Administración General, Concejo Municipal y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2014, con destino a las partidas y finalidades que se detallan en las Planillas anexas a la presente Ordenanza y que forman parte de la misma, o la que resulte de la discusión en particular y desarrollo global del presupuesto.

Art. 2°) Estímase en la suma de Pesos Cuatrocientos veintidós millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos tres (\$422.492.703) el cálculo de los Recursos destinados a atender las Erogaciones a que se refiere el artículo 1°), de acuerdo al detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

Art. 3°) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes, estímase el siguiente balance financiero preventivo:

EROGACIONES (Art. 1°) \$419.806.830

RECURSOS (Art. 2°) \$ 422.492.703

RESULTADO: SUPERAVIT \$2.685.873

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) y metas del proyecto o políticas del municipio:

Objetivo principal:

Reducir al mínimo posible el abandono escolar comenzando a trabajar en el primer año de la escuela secundaria, fundamentalmente de la población socialmente vulnerable, es decir, jóvenes provenientes de familias de bajos recursos, con empleo precario, escaso nivel educativo formal y adversas condiciones habitacionales; una vez garantizada su inscripción, acompañarlos en su educación secundaria, junto a ellos apuntalando su trayecto escolar para hacerlo lo más exitoso posible.

Objetivos secundarios:(*)

- Mejorar el nivel de conocimientos y competencias con el que egresan de séptimo grado los alumnos de escuelas periféricas. Brindar herramientas educativas a quien más lo necesita – por las carencias y dificultades previas – a fin de compensar la inequidad con la que ingresan los alumnos a primer año de la secundaria.
- Colaborar con la escuela secundaria para la integración de los nuevos alumnos que se incorporan a primer año. Descomprimir las demandas de atención diferenciada , para lograr la adaptación al nuevo sistema de los alumnos ingresantes.
- Trabajar, con el apoyo de equipos sociales especializados, sobre las problemáticas familiares y comunitarias que tienen los alumnos y que inciden en el desarrollo de sus aprendizajes.
- Mejorar la estima que cada alumno se tiene, reconciliarlo con la experiencia educativa y permitirle desplegar las potencialidades con las que cuenta, en la construcción progresiva de un proyecto de vida que le resulte útil a sí mismo y a la comunidad en la que vive.
- Conectar a los jóvenes con un ámbito de enseñanza en el que sienta pertenencia e identificación.
- Ofrecer a adolescentes de barrios periféricos de la ciudad la oportunidad de, a través de experiencias vinculadas a la educación, circular por otros espacios (culturales, deportivos, recreativos) para avanzar hacia una ciudad más integrada en sus territorios.

Políticas del Municipio

- Elevar el nivel educativo de la población local.
- Garantizar en los jóvenes de los sectores sociales más desfavorecidos la educación, que permita a futuro mejores oportunidades laborales, posibilidad de salir de la pobreza, desarrollo personal y familiar.

(*) Varios objetivos secundarios se fueron fijando durante el proceso. Una vez iniciado el acompañamiento de los alumnos comenzaron a registrarse consecuencias directas de la acción

del Programa (recuperar la confianza en la escuela, reconciliación con la figura del docente, posibilidad de superarse y de crecer) que se incorporaron como objetivos para ediciones futuras. O sea que el Programa trasciende los objetivos estrictamente educativos en la inclusión, para comenzar a pensar la integración social, no sólo de los jóvenes alumnos sino también de sus familias.

Problema que la experiencia intenta resolver. Caracterización:

Analizando la realidad socioeducativa de la ciudad, emergen dos situaciones problemáticas:

- 1) adolescentes que no están en condiciones de afrontar por sí solos sus estudios secundarios y que marchan camino al fracaso escolar y
- 2) adolescentes que desisten de continuar la escuela secundaria porque no logran insertarse en ella, por más intentos que realicen.

En la ciudad funcionan 24 escuelas públicas de nivel primario y 8 públicas secundarias. De las escuelas primarias 11 están localizadas en la periferia urbana, en barrios más humildes, y 2 céntricas que reciben alumnos de esos mismos barrios. Las escuelas secundarias están situadas en sectores céntricos de Rafaela, hecho que para la mayoría de los chicos de la periferia de la ciudad constituye una dificultad adicional.

A ello se agrega la ya escasa oferta de vacantes en el nivel secundario. Esto obliga a las autoridades educativas a asignar cupos donde es posible.

La escuela secundaria es de matrícula numerosa, más impersonal que la primaria, en el vínculo docente-alumno, con mayor número de docentes que tienen que familiarizarse con un mayor número de alumnos y que no tienen dedicación exclusiva a un establecimiento. No cuenta en Rafaela con comedor escolar ni copa de leche.

En lo que respecta a las familias de estos estudiantes en riesgo, la mayoría de los padres o adultos responsables no ha cursado o no ha finalizado sus estudios primarios y/o secundarios, por lo que desconoce la experiencia y la visualiza remota.

Los adolescentes de barrios periféricos viven en la precariedad de una familia numerosa y de escasos recursos económicos. Un horizonte de planificación a mediano-largo plazo como el de los 5 años de la escuela media les resulta inaccesible.

Si se observa con detenimiento la trayectoria de estos alumnos en riesgo a lo largo de la escuela primaria se detecta rápidamente las dificultades tempranas, la acumulación de carencias, la repitencia, el ausentismo, la inapropiada promoción de grado, la sobreedad, la dispersión en clase, los problemas de conducta.

Cuando finalizan su séptimo grado, los chicos terminan prefiriendo quedarse en la casa a cuidar a sus hermanos o iniciarse en alguna “changa” o trabajo eventual que permita colaborar económicamente con el hogar.

En Rafaela, las escuelas primarias no funcionan en los mismos establecimientos que las secundarias, por lo que, en la práctica, **cuando un alumno egresa del séptimo grado su continuidad en los estudios no es verificada por ningún organismo.**

Año tras año van quedando, entonces, jóvenes entre 13 y 16 años de edad fuera de las oportunidades educativas y formativas que ofrece la sociedad. Según estadísticas para el Departamento Castellanos

(del cual Rafaela es cabecera) de cada dos alumnos que se matriculan en la secundaria, sólo uno finaliza sus estudios. Esta situación potencia el vínculo de adolescentes con la calle dado que no pueden incluirse tampoco en el mercado laboral.

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

El Programa de Inclusión Educativa nace del trabajo conjunto de las Secretarías de Desarrollo Social y de Educación y Cultura, que en el organigrama municipal son áreas diferentes, conducidas por distintos funcionarios, pero que en la práctica abordan la misma población en riesgo: jóvenes de 12 a 16 años de edad con antecedentes de ausentismo escolar, repitencia, intentos de abandono, sobreedad y falta de expectativa de continuidad de estudios secundarios.

La Secretaría de Desarrollo Social cuenta con cinco equipos sociales posicionados de manera estratégica en las áreas de la ciudad que registran mayor índice de demanda social. Integrados por un total de 21 profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, agentes comunitarios, médicos, enfermeras) cada uno de los equipos tiene un área de la ciudad bajo su responsabilidad. Sus objetivos son el abordaje de las problemáticas de la comunidad, la promoción de soluciones auto-gestivas de la propia gente y la articulación de los programas que impactan de forma desconectada en el territorio.

La Secretaría de Educación: por su parte, dispuso para el Programa de Inclusión Educativa de una coordinadora general, Profesora de Educación Especial, 5 tutoras: 3 Profesoras y 2 psicólogas y un equipo de 30 profesores de las distintas disciplinas (ciencias naturales, sociales, matemática, lengua, inglés, arte y deportes).

Las Tutorías se organizan y gestionan por áreas de responsabilidad territorial, asistiendo los alumnos a apoyo escolar al lugar que más cerca de su domicilio le queda y siendo la responsable de ese sector la encargada de su seguimiento de allí en adelante.

El enfoque de trabajo es territorial, es decir, ambas Secretarías combinan sus esfuerzos **tomando como referencia el domicilio del alumno**, su lugar de residencia y de vinculación comunitaria. Cada tutora y cada docente cuenta con un equipo social al cual referirse en caso de dificultad en el seguimiento. Cada equipo social cuenta con una tutora y un grupo de profesores con los cuales conectar los casos de riesgo escolar.

Las áreas de trabajo social y comunitario y de tutoría educativa están superpuestas en el plano de la ciudad, porque los consultantes provienen de los mismos lugares, según arroja un mapeo de demanda realizado al comienzo del Programa.

El dispositivo de atención se monta, entonces, en función de la persona que lo necesita, y no el alumno como variable de ajuste de los equipos municipales.

Las tutoras y sus equipos docentes están contratados, sin reconocimiento de la estructura en el organigrama municipal.

Esta falta de departamentalización ofrece flexibilidad en el ajuste de horarios, de funciones, en la distribución de las horas, en el intercambio de responsabilidades; y también conspira en la estabilidad del personal contratado, que siendo gran parte docente, es permanentemente requerido para dar clase en el sistema de educación formal.

Marco normativo de la experiencia: ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAN COPIAS A LA PRESENTE):

La experiencia tiene como norma legal municipal los **Expedientes N° 234.274 – 225.199 y 239.934**. Se adjuntan los decretos correspondientes con este formulario.

Indirectamente, la Ley Provincial N° 12.967 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que prevé la responsabilidad de municipios, comunas, centros de salud, comisarías, ONG y otros actores del territorios en la protección de los derechos de los niños y adolescentes, entre ellos el de la educación.

Caracterización de la situación previa:

A fines de 2009, el Municipio, en un trabajo conjunto de las Secretarías de Educación y Desarrollo Social realiza una encuesta a 400 alumnos de séptimo grado de nueve escuelas periféricas de la ciudad. En un principio, por sus respuestas, se detectan 76 casos de no continuidad de estudios secundarios. Se trabaja para garantizar la inscripción en la escuela de esos adolescentes, entre octubre y noviembre fundamentalmente.

En la verificación de la matriculación de los restantes, se descubren otros 72 casos de abandono, (habían afirmado en el relevamiento que se anotarían, pero no lo hacen) es decir, un total de 148 adolescentes egresando de séptimo grado que no tenían pensado continuar estudiando en la escuela secundaria por diferentes motivos.

A comienzos de 2010 el Programa de Inclusión Educativa comienza a **acompañar a 137 de esos 148 jóvenes** con tutorías y apoyo escolar especializado (los 11 restantes no logran inscribirse por diversos motivos)

Los diagnósticos que toman los docentes de las escuelas secundarias a las que asisten reflejan el bajo nivel educativo con el que egresan de la escuela primaria, predominando el equivalente a un aplazo. A ello se suman actitudes discriminatorias y de señalamiento a los jóvenes de que su esfuerzo será insuficiente, que no tiene sentido intentarlo y que mejor sería que retornen al barrio de donde provienen. Muchas de estas expresiones provenientes del propio sistema educativo formal.

En septiembre de 2010 se realiza una ronda informativa en las escuelas primarias locales, porque se había detectado un alto nivel de desconocimiento de la obligatoriedad de la escuela secundaria y de las oportunidades formativas en la ciudad. Luego **se aplica la encuesta en 13 establecimientos primarios, y arroja un saldo similar al registrado en 2009 de estudiantes sin intención de continuar la secundaria.**

Si se toma como referencia la totalidad de los 600 alumnos que terminaron en 2010 su séptimo grado en escuelas de la periferia, un promedio de 140/150 alumnos **representa un 23%/25% anual de jóvenes sin intención de continuar estudiando.** De octubre de 2009 a octubre de 2010 – de la primera encuesta a la segunda realizada en los séptimos grados – se detecta la misma cantidad de alumnos con voluntad de deserción, si bien se agregan al relevamiento cuatro establecimientos de enseñanza primaria.

Estos chicos que abandonan finalizado séptimo grado **tienen en promedio entre 13 y 16 años de edad**, con dificultades para leer y escribir correctamente, con problemas para realizar cálculos matemáticos, comprender contenidos y ejecutar consignas. Desconocen habilidades básicas como, por ejemplo, leer la hora en un reloj analógico. En esa situación de desventaja comienzan el primer año de escuela media, sumado el bajo nivel educacional a la situación compleja de sus hogares de origen.

En su mayoría provienen de familias con situaciones complejas, con padres y hermanos que han abandonado sus estudios primarios y en pocos casos, secundarios. Predomina el trabajo precario (informal, en negro, changas) y la superpoblación del hogar. La pauta socio-cultural de vida es a corto

plazo, por las necesidades inmediatas de las familias y por la falta de seguridad sobre muchos aspectos materiales. Esto conspira para sostenerse en un proceso a largo plazo tal como la escuela secundaria (cinco años de mínima), en el que – a excepción de las escuelas de educación técnica – **los estudiantes no egresan con un título que les garantice una inserción laboral rápida ni que los prepare para enfrentar el mundo del trabajo.**

En las viviendas predomina el hacinamiento y la carencia de elementos básicos de confort. Los jóvenes no tienen oficio ni edad para insertarse en el mundo laboral sólo con su séptimo grado, si bien la mayoría refiere deseos de colaborar con el sustento de su hogar: es habitual que tomen pequeños trabajos para sufragar gastos de la economía doméstica, aún de manera paralela al cursado de sus estudios.

No están acostumbrados al seguimiento familiar: la escuela forma parte de un mundo desconocido para los papás y adultos de la casa, por lo que no se les revisa las carpetas ni se les controla la asistencia a la escuela, han pasado “dando tumbos” de grado en grado.

La escuela primaria, por sus dimensiones reducidas estaba atenta a sus necesidades materiales (comedor comunitario, ropero escolar, útiles provistos por la escuela) y subjetivas (preocupación ante las faltas, contacto con la familia, etc.). La escuela secundaria tiene en Rafaela un promedio de 40 alumnos por curso en los primeros años, con hasta 8 divisiones por escuela y los establecimientos de educación media llegan a alcanzar la matrícula de 6.638 alumnos en su totalidad (1.752 alumnos de primer año), lo que imposibilita un seguimiento personalizado de estos estudiantes con necesidades especiales de atención. Los planteles docentes son numerosos y el contacto con los chicos mucho más impersonal, **se reitera la experiencia de ser “un número más” y con frecuencia discriminados por los barrios de procedencia de los jóvenes.**

Características generales de la iniciativa: actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

Cohorte 2010: 137 alumnos beneficiados

- Promocionan a segundo año al finalizar el ciclo lectivo: 68 alumnos.
- Repiten primer año al finalizar el ciclo lectivo: 56 alumnos
- Abandonan el Programa y pasan a vincularse con otra experiencia, como Centro de Oficios Municipal: 10
- Abandonan el Programa y quedan sin ninguna vinculación con programas educativos: 3 alumnos

Cohorte 2011: 151 alumnos de PRIMER AÑO en el Programa que están asistiendo actualmente a Tutorías y apoyo escolar, sumados a

37 alumnos repitentes que recursaron primer año (del 2010) y el Programa los sigue apoyando.

17 alumnos que habían promocionado a segundo año y que están cursando, que utilizan el apoyo escolar y la tutoría porque aún no están afianzados en la escuela secundaria.

Cohorte 2012: 188 alumnos (63 son de 2º y 3º)

26 abandonaron, 61 repitieron, 127 pasaron de año, en consulta 33 alumnos.

Cohorte 2013: 295 alumnos

72 repitieron, 155 promovieron, 26 abandonaron, 42 no hay datos finales.

Cohorte 2014:

SECTORES	1° año	2° año	3 ° año	4° año	5° año	TOTAL
MÑOR. ZASPE	29	17	7	2		55
OESTE	26	18	11	1	1	57
SUR	15	14	9	4	1	43
VILLA DOMINGA	37	9	3	1		50
ITALIA	28	9	8	2	1	48
	135	67	38	10	3	253

Etapas de implementación y grado de avance:

El Programa está transitando su quinto año de ejecución. Se trabaja con una modalidad de acompañamiento del adolescente que excede los límites cronológicos del ciclo escolar para respetar su ciclo vital, que en el caso de las personas es ajeno a las pausas institucionales.

En el Programa no se respetan los largos recesos de verano y de invierno. El Municipio sabe, por la labor territorial de sus equipos sociales que esos momentos en que la escuela está ausente resultan críticos para los jóvenes, por lo cual se organizan actividades desde el Programa para compensar esa ausencia.

Actividades extras educativas:

- Actividades de colonia de vacaciones - recreativas – deportivas – natación
- Viaje a tecnópolis
- Participación en el Festival de teatro – Asistencia a funciones
- Ciclos de cine y recitales
- Visita a museos
- Organización de taller de dibujo
- Paseos por la ciudad

Este carácter inédito de una política socio-educativa que no se suspende cuando la institución tradicional sale de licencia nos impulsa a pensar en un ciclo que se renueva, más que en etapas que se abren y cierran.

No obstante de ser imperiosa la distinción, se pueden delimitar dos instancias:

Una primera etapa que abarca desde octubre de 2009 a fines de 2010 (cuando se visita nuevamente a la escuela primaria y se van cerrando las calificaciones de los alumnos)

Una segunda etapa que comienza con la localización de los nuevos estudiantes que ingresarán al Programa, en octubre / noviembre de 2010 y que continúa a la fecha.

En la actualidad esta población, ya descrita más arriba, se encuentra en plena cursada escolar y el Programa desplegando la tutoría y el apoyo pedagógico para los chicos.

Nuestro programa de Apoyo Escolar, es un espacio donde se realizan actividades apuntadas a mejorar su desempeño escolar, fomentando su autonomía y fortaleciendo su individualidad.

Nos enfocamos en la formación de hábitos de estudio, ya que éste es el pilar fundamental para desarrollar las habilidades necesarias para "aprender a aprender", habilidades que son importantísimas para su vida futura.

Sabemos que transmitir conocimientos consiste en saber otorgarle al alumno recursos que exceden los saberes, el conocimiento de sí mismo y de su entorno, la asistencia emocional para que gane confianza en sus posibilidades, hacen a la mejora de su aprendizaje y rendimiento escolar.

La enseñanza es en pequeños grupos, individualizada. Con el perfil del alumno, desarrollamos las clases según sus necesidades académicas y pedagógicas. El seguimiento del alumno, permite tener un control del progreso educativo del mismo.

El plan de estudio es absolutamente flexible ya que las necesidades de cada alumno son distintas. Puede tomar desde una hora de clases hasta la cantidad de veces semanales que requiera y al horario que más le convenga.

Confiamos en esta experiencia académica como modo de dar respuesta a las necesidades crecientes de modos de enseñanza integral, valorando la disposición del alumno de aprender y sobre todo, respetando las múltiples maneras posibles de acceder al saber.

Las actividades pedagógicas abarcan lo conceptual, lo metodológico y lo emocional: y están destinadas a mejorar las competencias básicas, relativas a contenidos instrumentales, estrategias de aprendizajes y habilidades.

Áreas de trabajo:

1-Apoyo al estudio y refuerzo de aprendizajes

Ayudar a descubrir que el estudio puede ser interesante y entretenido

Apoyo en las materias curriculares

Fichas de repaso

Explicar nuevos contenidos, reforzar los adquiridos

Preparar temas para los exámenes

Utilizar recursos educativos diversos para desarrollar la imaginación y el gusto por aprender

2- Técnicas de estudio:

Planificación y organización del estudio para alcanzar hábitos de trabajo

Técnicas de estudio (prelectura, lectura comprensiva, subrayado, mapas conceptuales, esquemas, resúmenes, preparación de exámenes, etc)

3 - Habilidades sociales

Aplicación de técnicas grupales para facilitar habilidades de relación y convivencia. creando un espacio de aprendizaje que posibilite situaciones de éxito a los participantes a partir de sus posibilidades y capacidades.

Los ejes de intervención son:

Enseñar a pensar:

¿Qué se puede hacer para mejorar la capacidad de aprender y pensar de los alumnos? (Técnicas de trabajo intelectual, organización de tiempos y horarios, autoevaluación)

Enseñar a ser persona:

¿Cómo podemos ayudar a los Alumnos en la construcción de su identidad personal? (Autoestima, adquisición de valores)

Enseñar a convivir:

¿Como desarrollar en los alumnos las capacidades sociales básicas para una buena convivencia? (Técnicas de dinámica de grupo, habilidades sociales)

Enseñar a comportarse:

¿Cómo contribuir a que los alumnos mejore su capacidad de adaptación escolar y social? (Respeto a las normas de convivencia, desarrollo del espíritu de solidaridad y cooperación)

Enseñar a decidirse

¿Cómo enseñar y aprender a tomar decisiones ?

El equipo de trabajo del Programa de Inclusión brega por la educación como un derecho al que todos/as debemos acceder, una herramienta fundamental para el cambio social.

Recursos humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

Secretaría de Educación:

- Una COORDINADORA GENERAL del Programa, Prof. de Educación Especial, Diana Blazquez. Personal de planta de la Municipalidad.
- Cinco TUTORAS organizadas por sector cuyas profesiones son: una profesora de Ciencias Biológicas, una de Inglés, una de Ciencias de la Educación y dos psicólogas.
- 30 docentes y estudiantes avanzados de carreras de Profesorado de Lengua, Matemática, Sociales, Naturales, Inglés, Arte y Deportes.

Secretaría de Desarrollo Social:

Equipo N° 1 – Sector Noreste (barrios Zazpe, Virgen del Rosario y Mora): Dos Psicólogas, una Lic. En Trabajo Social, un Médico, enfermeras, nutricionista y agente territorial.

Equipo N° 2 – Sector Sur (barrios 2 de Abril, Villa Podio y Fátima): Una Lic. En Trabajo Social, una Psicóloga, dos enfermeros, dos médicas y una agente territorial.

Equipo N° 3 – Sector Norte (barrios Barranquitas, Villa Dominga, Italia y San José): Una Lic. En Trabajo Social, una Psicóloga y dos agentes territoriales.

Equipo N° 4 – Sector Noroeste (barrios Güemes y Martín Fierro): Una psicóloga y una Lic. En Trabajo Social.

Equipo N° 5 – Sector Suroeste (barrios Jardín y 17 de Octubre): Una psicóloga, una Lic. En Trabajo Social y una agente territorial.

(*) Su afectación no es exclusiva al Programa de Inclusión Educativa sino que realizan trabajo comunitario en sus áreas de responsabilidad.

Financiamiento: Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

La actividad es financiada con recursos municipales aprobados por el Concejo Municipal para los dos años que lleva de ejecución.

El presupuesto previsto y en ejecución para el Programa en el año 2014 es de \$ 1.508.000 pesos.

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

El Programa de Inclusión Educativa nace de una decisión política por revertir la situación de deterioro de la calidad educativa secundaria de la población local, principalmente, la de los sectores más pobres de la comunidad.

El Estado municipal recibió desde 2007 reiterados informes y pedidos de las escuelas primarias y secundarias de ayuda ante el abandono, la repetencia y los conflictos en el aula. Queda claro que está demanda y la interpretación del ciudadano de que a la Municipalidad le corresponde abordar estos temas no dirime la pertinencia de si es o no una competencia del Estado local remediar los problemas educativos. En el caso del Programa de Inclusión Educativa, la gestión de gobierno del actual intendente asumió que la Municipalidad podía hacerlo en tanto la problemática afectaba a la educación de los rafaelinós.

Diseñar un dispositivo para el abordaje de la interconexión escuela primaria – escuela secundaria, encuestar en el ámbito de las escuelas, consultar docentes, realizar cruces de información sobre las inscripciones de alumnos, asistir a reuniones cuando se suscitan problemas con los chicos, son funciones que se han desempeñado a la fecha, sin que haya un marco normativo que habilite, al menos explícitamente, al Estado local para hacerlo. La referencia legal más próxima es la Ley Provincial N° 12.967 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que el Municipio integra un primer nivel de intervención para el resguardo de los derechos de los niños y adolescentes, entre ellos, el de recibir educación.

El Programa tuvo buena recepción en la ciudadanía en general y en las instituciones locales. Fue necesario negociar en un comienzo los términos de la relación con las escuelas secundarias a las que asistían los chicos del Programa, que miraban con recelo la injerencia de la Municipalidad como acompañante/auxiliar del trayecto educativo de sus alumnos.

Consecuencia de la ambigüedad legal sobre la que operó el Estado local emergió un obstáculo: a la hora de exigir la inscripción en la escuela secundaria de los alumnos reticentes. En apartados anteriores se refiere que los equipos socio-educativos visitaron a las familias y a los chicos en domicilio.

La Ley Provincial N° 12.967 establece que la educación es uno de los derechos que se debe garantizar para los jóvenes, en afinidad con la Ley Nacional de obligatoriedad de la escuela media. El Municipio constituye, junto con otros actores, un primer nivel de intervención en la garantía de este derecho y otros, no de manera exclusiva sino compartida con escuelas, centros de salud, comisarías, ONG.

No obstante ello, la Municipalidad de Rafaela ni ningún otro municipio tiene poder de policía para controlar la inscripción en la escuela secundaria, así como tampoco puede obligar a los padres o tutores a anotar a los menores. En la práctica del Programa se trabajó desde la cooperación, la buena voluntad de las familias, la remoción de los obstáculos que impedían la matriculación y la confianza en los empleados municipales que se acercaba al domicilio a DIALOGAR.

La Regional III del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Niñez son los organismos que pueden intervenir como segunda instancia cuando se agotan las negociaciones y los acuerdos con una familia.

Existe a partir de este año 2.014 el Plan “ Vuelvo a Estudiar” que se articula entre los Ministerios de Educación de la Provincia y los Ministerios de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud, el plan contempla los mismos objetivos que el programa y está pensado para jóvenes de la escuela secundaria que se encuentran en situación de vulnerabilidad escolar (abandono escolar) pero resulta muy compleja la implementación dada la dinámica diaria que enfrentan las escuelas secundarias, tratando de sostener el mandato de “la inclusión” sin analizar la reconfiguración de tiempos, espacios, recursos humanos, situaciones sociales adversas.

Otra de las dificultades enfrentadas fue la rotulación que tuvieron los estudiantes del Programa de “municipales”, entendido esto como “protegidos” o amparados **por la Municipalidad por lo** que en algunas escuelas la posición de los chicos ante la mirada docente desmejoró. El plantel docente interpretó (y a veces, continúa interpretando) que el estudiante recibe un privilegio (el apoyo escolar) por el que no ha hecho mérito. La Municipalidad fue criticada como ayudando a quien no sabe apreciarlo.

Es posible señalar otros obstáculos relevantes:

- Superpoblación de las aulas de la escuela secundaria.
- Rechazo por los estudiantes más atrasados en contenidos y competencias y dificultad de la escuela para integrarlos normalmente en el proceso de enseñanza.
- Problemas de conducta de los alumnos que se agudizan cuando detectan ese rechazo de la escuela hacia ellos.
- Actitudes discriminatorias de la escuela hacia los chicos.
- Ausencia de los padres y de las familias en general en el proceso de acompañamiento de sus hijos en la escuela secundaria.
- Falta de estabilidad del plantel docente del Programa de Inclusión Educativa (no de las Tutoras, que fueron siempre las mismas). Esto es producto de las condiciones de contratación y de la demanda permanente del sistema de educación formal, que ofrece contrataciones mejor remuneradas y más duraderas que el Programa.
- Ausencia de antecedentes de Programas similares, lo que presupuso empezar desde cero y armar un dispositivo *sui generis* para el seguimiento de los chicos.

Evaluación del impacto de la experiencia:

En lo que lleva el Programa de ejecución ha modificado la percepción y la conducta de varios actores involucrados en la situación problemática de partida:

- La familia en la periferia rafaeline comienza a asumir de otra manera la obligatoriedad y, sobre todo, la importancia para el destino futuro de sus hijos de la escuela secundaria. Están transitando además la senda de PODER cambiar su realidad, cuando sobre sus chicos se escuchaba un permanente: “no lo lograrán”. Numerosos papás están sorprendidos por sus logros: la educación secundaria no entraba dentro de sus expectativas y están concurriendo, estudiando y rindiendo. Testimonio de esto es el video adjunto a la presentación del formulario, filmado durante el acto de cierre del Programa en 2010.
- Los alumnos comienzan a estimar sus propios logros y a pensar en proyectos a futuro. No se sienten solos en la escuela secundaria, de proporciones “monstruosas” para alguien que llega desde el barrio a un lugar del centro de la ciudad donde lo miran distinto.
- Los equipos sociales que han trabajado en Inclusión Educativa notan una recepción diferente al momento de visitar los hogares y de conversar con las familias. Desde el abordaje comunitario, el Programa permitió una llegada a familias multiproblemáticas con las cuales era muy difícil o imposible trabajar.
- La escuela desconfiaba en su comienzo de las intenciones del Programa. Cuando se recaptaron por primera vez los alumnos que tenían intención de abandonar, docentes y directivos pusieron en duda la posibilidad de SEGUIMIENTO de sus situaciones, condición sin la cual sentían que iban a fracasar. Evaluaban que las intenciones municipales se agotarían en aplicar las encuestas. A lo largo del tiempo la escuela ha modificado esta concepción, porque ha verificado que el acompañamiento se cumple y que las intenciones de ayudar a los chicos son genuinas. También se han descomprimido demandas que recibía, los establecimientos secundarios saben que pueden derivar alumnos al Programa y que encuentran de parte de su plantel la disponibilidad para coordinar acciones y ayudar a los estudiantes cuando presentan problemas. El plan Vuelvo a Estudiar, de la provincia se constituyó una fortaleza pues los alumnos que regresan a las escuelas en el marco de este plan preparan sus materias para cumplir con los trayectos educativos en los sectores y con los profesores del Programa Bicentenario de Inclusión Educativa.
- Las tutoras y el equipo docente del Programa refieren que se encontraron con muchas capacidades de parte de los chicos que no se sospechaban inicialmente (entre ellas, la creatividad, la inteligencia práctica, la expresión artística) y condiciones humanas muy prometedoras. Para que un proceso educativo, de cualquier naturaleza, se registre es necesario que haya otro que sostenga con su mirada y con interés. Estos alumnos provenían de entornos donde los adultos por distintas circunstancias tienen serias dificultades para acompañarlos de manera responsable. Los alcances del proceso iniciado superan ampliamente la “inclusión educativa” para transformarse en muchos casos en inclusión social.
- Se ha establecido un vínculo muy fuerte entre el equipo educativo y los alumnos, que en muchos casos es la clave para que sigan sosteniendo una experiencia que les resulta más fría y

distante, la de la escuela secundaria. El profesor y la tutora del sector se han transformado en referentes para consultar y en modelos sanos de adulto responsable, que es lo que muchas veces los adolescentes no encuentran en sus entornos de origen. La palabra clave es CONFIANZA, la que se ha generado entre los diversos actores y que permite hacer crecer el Programa, pese a las dificultades encontradas.

En resùmen:

Se considera que el impacto más directo y más relevante es que actualmente hay 253 chicos y más de 1000 que ya han pasado, no tenían pensado continuar estudiando, que iban a abandonar la escuela y que hoy están asistiendo, demostrándose a sí mismos y a su comunidad que pueden lograrlo y construyendo para sus vidas un horizonte más promisorio.

El Programa constituye una herramienta de defensa de un derecho ciudadano indispensable, la educación, y ha comenzado a instalar en Rafaela el entusiasmo y el interés por cumplir la obligatoriedad de la enseñanza media.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

Se realizan reuniones periódicas de trabajo y de evaluación entre:

- La Coordinadora del Programa y las cinco Tutoras.
- Las cinco Tutoras y sus equipos docentes (al comienzo del ciclo lectivo para unificar criterios y a medida que avanza el proceso para evaluar estrategias de enseñanza e intercambiar experiencias que hayan funcionado)
- Las Tutoras y los Equipos Territoriales de referencia cuando surge alguna complicación relativa al seguimiento de un alumno, que amerita que intervenga el equipo social para trabajar con la familia.

Mensualmente se supervisan los avances del Programa, donde se evalúa el desarrollo general de actividades y puntualmente se supervisan los casos que representan mayor dificultad (intentos de abandono, no asistencia, incumplimiento, conflictos con la familia, problemas de llegada al adolescente)

Se monitorea particularmente el enlace de trabajo entre los equipos de las dos Secretarías afectadas, Desarrollo Social y Educación y Cultura.

Se presentan los avances del Programa en las entregas del Fondo de Asistencia Educativa a los docentes y directivos presentes.

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

La estructura municipal estática, organizada en Secretarías diferenciadas con planes de acción desencontrados, conspira en numerosas ocasiones para un abordaje conjunto de los problemas de la gente.

La realidad del ciudadano es una, y el vecino espera una respuesta adaptable a su situación, no adaptar sus circunstancias a las características de la organización.

El Programa de Inclusión Educativa nació del trabajo conjunto de dos Secretarías y desde sus comienzos se insistió en los rituales de encuentro entre los equipos, (por ejemplo, las visitas domiciliarias con integrantes de ambas Secretarías); por la complejidad de la política y del problema tratado, que tornaba imperioso una forma de intervenir diferente a la clásica de la separación y la descoordinación.

El dispositivo armado inter-secretarías permitió salir de la CAJA para pasar a un CIRCUITO de trabajo, donde los problemas de la realidad, complejos, no se abordan de manera compartimentalizada sino de una manera integral.

Fue un desafío el trabajo conjunto y a la fecha continúa siéndolo, porque existen incomunicaciones, desencuentros, diferencias de criterio sobre los cuales hay que volver de manera permanente. La

supervisión de casos ayuda a revisar los procedimientos compartidos. Una dificultad reiterada es la cantidad de temáticas que abordan los Equipos Territoriales de Desarrollo Social, las situaciones de coyuntura que reclaman su intervención y que provocan que no siempre esté disponible para brindar el apoyo que necesita el Programa de Inclusión Educativa.

Desde el enfoque comunitario, cuando se trabaja en equipo en la intervención el que va abre el camino no siempre es la misma persona o el mismo profesional, va rotando según la ocasión: puede ser un médico o una enfermera cuando la prioridad es sanitaria, un docente cuando se trata de problemas escolares, un agente territorial cuando se necesita la confianza del vecino, un asistente social cuando hay que atender un pedido de ropa, útiles escolares, zapatillas.